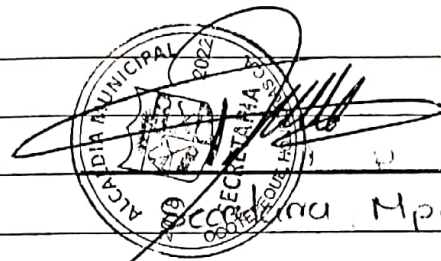

Concepción Mpal



ACTA # 117

En la Ciudad de Ocotepeque a los 22 días del mes de Marzo del año 2018 siendo las 2:00 pm reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el Salón Municipal en sesión ordinaria presidiendo por el señor Alcalde Municipal Israel Orlando Aguilar Valdivia, su Vice Alcalde Fany Noemi Santos Portillo y sus regidores por su orden: Osman Eduardo Zavala, Cesar Yanguano Erizo Lopez Lourdes Geraldina Santos, Edwin Eduardo Chinchilla, Samuel Antonio Hernandez Arta (en ausencia) Ruth Nohemy Maldonado Chavez, Nohemy de los Santos Medrano Corado, Walter Edgardo Hernandez Santos, Carlos Emilio Erizo Hernandez Jose Joaquin Polanco Duran, Miguel Arta presidente de la Comisión de Transparencia Municipal y Dania Marisol Fernandez Secretaria Municipal que dan fe procediendo de la siguiente manera:

- 1.- Comprobación del Quorum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal
- 2.- Invocación a Dios por la Señora regidora: Nohemy de los Santos Medrano.
- 3.- Apertura de la Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por abierta la sesión correspondiente al día de hoy
- 4.- Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda. La Secretaría Municipal da lectura a la agenda presentada por el señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera: 1.- Comprobación del

Quorum 2- Inauguración a Dños 3- Apertura de la Sesión 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda 5- Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior 6- Proyecto apertura calle en aldea Dutrapa Los Morros 7- Fecha próximo Cabildeo 8- Informe del Señor Alcalde 9- Demoras penas 10- Solicitudes Varas 11- Cierre de la Sesión.

5.- La secretaria de lectura al acta de la Sesión anterior, la cual fue **APROBADA** unánimemente sin modificación alguna. 6- Proyecto apertura calle en aldea Dutrapa Los Morros El Señor Alcalde Municipal manifiesta que vecinos de aldea Dutrapa Los Morros le han solicitado la apertura y reparación de la calle que conduce de la aldea Los Morros a la calle del Cementerio general, la cual colinda con los terrenos de las señoras Boanegra, Valle, Peña, Medrano. Así mismo solicitan la iluminación de la misma y alumbrado eléctrico para algunas viviendas que colindan con dicha calle, así mismo solicitan el mejoramiento de la calle que conduce del centro de Salud a los morros quienes manifiestan que de esa manera se evita que las mototaxi circulen por la calle internacional ya que la policía de tránsito no ve correcto que ellas circulen por esta calle porque se exponen a sufrir accidentes, manifiesta el señor regidor Osman Zavala que si van a invertir que le saquen provecho a dicha inversión y que se haya siempre y cuando se respeten las medidas de la urbanización de Ocotepeque según las medidas reglamentarias, manifiesta el señor alcalde que harán la inspección ~~necesaria~~ para ver

Como realmente se harra esta calle para hacer las cosas correctamente, posteriormente de un amplio analisis sobre el punto que antecede la Honorable Corporación APRUEBA por unanimidad la apertura de esta calle aprobando así mismo la hora de Patrol para dicha apertura. La cual tiene un valor de Lps. 30,000.00 7- fecha Proximo Cabildo

El Señor Alcalde solicita a la Honorable Corporación agendar el proximo Cabildo abierto en vista que tiene pendiente el cabildo de rendición de cuentas del año 2017. Posteriormente de un amplio analisis sobre el mismo la Honorable Corporación ACUERDA reabrir este cabildo abierto el día Sabado 07 de Abril a las 8:00 am en las instalaciones de la casa de la cultura 8.- Dominio Pleno

La secretaría presenta las solicitudes de dominio pleno ya inspeccionadas las cuales luego de ser revisadas por la Honorable Corporación son APROBADAS por unanimidad. 8/1- Vista la solicitud de dominio pleno presentada por Señor:

Melvin Desiderio Lopez Murera en la cual solicita adjudicación de Dominio pleno de un predio ubicado en Colonia San Francisco, Municipio de Quetzaltenango, Dpto. de Quetzaltenango. La Comisión nombrada por la Honorable Corporación y el sr. defensor de oficio informo que realizaron la inspección de Dominio pleno solicitada por el Señor Melvin Desiderio

Lopez Murera mayor de edad, soltero, Hondureño y con numero de identidad 1401-1986-00478

el predio consta de Doscientos Dieciséis Metros Cuadrados (216.00 mts²) ubicado en



Colonra San Francisco, Municipio de Ocotepeque con las medidas y colindancias siguientes **AL NORTE**: Mide Diez punto Cuarenta mts (10.40 mts) y Colinda con Jessika Lisseth Lopez Murera; **AL SUR**: Mide Nueve punto sesenta y un metros (9.61 mts) y colinda con Cruz Vega; **AL ESTE**: Mide Veintiuno punto sesenta y nueve metros (21.69 mts) y colinda con Calle Pública; y **AL OESTE**: Mide Veintiuno punto sesenta y nueve metros (21.69 mts) y colinda con Lotifrección Prados del Sol.

La Honorable Corporación Municipal en pleno en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Dpto de Catastro AWTERRA conceder Dominio pleno al Sr. Melvin Desiderio Lopez Murera siempre y cuando no perjudique a terceros previo el pago de Mil Trecientos dos lempiras exactas (Lps. 1,302-00) en la Tesorería Municipal.

Dicho inmueble esta comprendido dentro del Título Municipal de esta ciudad transcrito bajo el N° 82 del tomo 880 del registro de la propiedad inmueble y Mercantil que lleva este Departamento. 8/a Visto la solicitud de Dominio pleno presentada por la señoras Jessika Lisseth Lopez Murera en la cual solicita adjudicación de Dominio pleno de un predio ubicado en Colonra San Francisco, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. La Comisión nombrada por la



Honorable Corporación y el Sr. Jefe de Catastro informo que realizaron la inspección de Dominio pleno solicitada por la Señora: **Jessika Lisseth Lopez Murera** mayor de edad, soltera, ama de Casa, Hondureña y con numero de identidad **1401-1988-00543**, el predio consta de Ciento Cuarenta y Cuatro punto cero siete metros Cuadrados (144.07 mts^2) ubicado en Colonia San Francisco, Municipio de Ocotepeque, Dpto de Ocotepeque con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**: Mide Diez punto treinta Metros (10.30 mts) y colinda con Juan Ramon Murera; **AL SUR**: Mide Diez punto Cuarenta metros (10.40 mts) y colinda con Melvin Desiderio Lopez Murera; **AL ESTE**: Mide Trece punto noventa metros (13.90 mts) y Colinda con Lotificadora Prudon del Sol. - La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atencion al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los articulos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento Vigente en Vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder Dominio pleno a la Señora: **Jessika Lisseth Lopez Murera** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de Ochocientos sesenta y cuatro tempras exactos (**Lps. 864.00**) en la Tesoreria Municipal. Dicho inmueble esta comprendido dentro del Titulo Municipal de esta Ciudad remonto bajo el N° 82 del Tomo 880 del registro de la propiedad Inmueble y Marantil que lleva este Dpto. **8/3** Vista la solicitud de Dominio Pleno presentada por el Señor, **Pedro Ramirez Lopez** en la cual solicita adjudicar



Concesión de Dominio pleno de un pedrío
ubicado en Colonia San Francisco, Municipio
de Ocotepeque, Dpto de Ocotepeque. La co-
misión nombrada por la Honorable Corpora-
ción y el Sr. Jefe de Catastro informa que
realizaron la inspección de Dominio pleno
solicitada por el Sr. Pedro Ramirez Lopez
mayor de edad, agricultor, hondureño y con
numero de identidad 1401-1980-00923, el
pedrío consta de Ciento cincuenta y nueve
punto cincuenta metros cuadrados (159.50 mts)
ubicado en Colonia San Francisco, Municipio
de Ocotepeque, Dpto de Ocotepeque con las
medidas y colindancias siguientes: AL NORTE
Medida: Catorce punto cero seis metros (14.06 mts)
y colinda con: Bertha Pinto; AL SUR: medida
Once Metros (11.00 mts) y colinda con calle
Publica; AL ESTE: Medida Catorce punto nove-
nta metros (14.90 mts) y colinda con Salvador
Anta; AL OESTE: Medida Diez punto cincuenta
y seis metros (10.56 mts) y colinda con
Dania Jackeline Sorto Reyes. - La Honorable
Corporación Municipal en pleno, en atención al
punto que antecede de la presente acta y en
cumplimiento a los artículos 43 y 70 de la
Ley de Municipalidades y su reglamento vigente
en vista de la resolución favorable por el
Dpto de Catastro ALVERDA Conceder Dominio
pleno al Sr. Pedro Ramirez Lopez siempre y
cuando no perjudique a terceros previo al pago
de noventa y siete mil quinientos
(Lps. 957.00) en la Tesorería Municipal. -
Dicho inmueble esta comprendido dentro
del Título Municipal de esta Ciudad reser-



crito bajo el n° 82 del Tomo 880 del registro de la propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento. 9- Informe del Señor Alcalde Municipal. Informa el Señor Alcalde que en días anteriores se hubiera gestionado la instalación de señales de Tránsito hace referencia así mismo a la organización de la Comisión vial ya que es muy importante organizar la misma para que haya más orden en la ciudad, por lo que propone se planifique una reunión para poder organizar la Comisión vial del municipio invitando a todas las transportistas del municipio. Lo cual es APROBADO por la Honorable Corporación Municipal por unanimidad. 10- Solicitudes varias 10/1 - Solicitud Centro educativo Rosa Rodero se recibe solicitud de este centro educativo en el cual solicitan 3 cubetas de Pintura de aceite para pintar el centro en municipio, lo cual luego de ser analizado es APROBADO unánimemente por la Honorable Corporación Municipal. 10/2 - Solicitud del Departamento de Agua - se recibe una solicitud de este departamento la cual acompañan del informe realizado en cuanto a las cobras efectuadas por las personas que se contrataron para realizar dicho trabajo, manifiestan que ya se han entregado recibos en barro las Flores quienes tienen una deuda de L. 715,068.37 de las cuales solo se han recaudado L. 40,861.45, barro Concepción mora L. 739,411.29 de las cuales se han recaudado L. 23,867.35 en vista de esta situación solicitan autorización para poder emitir cortes a personas que deben más de L. 5,000.00 para que la mora



Para que la mora no les siga creciendo a los contribuyentes, ya que en el plan de arbitrios vigente se establece que a los olos mases de mora el contribuyente esta sujeto a corte de los servicios, por lo que (a las dos masas) como departamento de agua mediante los gestores de cobro realizaremos tres cursos de Cobros por lo que al tener llamado el contribuyente se le visitara y se le informara que se le cortara el servicio de agua y alcantarillado. La Honorable Corporación en atención a lo solicitado y luego de una amplia discusión APROBADA por unanimidad se realizan estas cortes a personas que al tener curso de Cobro no se hayan presentado en la Municipalidad a pagar y que deban mas de Lps. 57000.00 se procede a realizar el corte correspondiente. **1014 -**
Solicitud del señor Manuel Umaña. La Secretaría de Justicia como solicitud recibida de parte del señor Manuel Umaña en la cual solicita que no se extienda ningún tipo de documento a la Señora Alejandra Bravo Murra quien hasta ahora es su esposa hasta que se tenga una resolución judicial, para poder repartir los derechos y obligaciones, en vista que manifiesta el señor Umaña que estan en proceso legal para disolver su matrimonio. manifiesta que es dueño de la tienda denominada super tienda Danireta ubicada en el Barrio San José de este municipio contrayo a banco Occidente, en días anteriores se recibió solicitud de permiso de operación por parte de la Señora Alejandra Amantis Bravo Murra de una tienda



denominada Tiendas Danrela ubicado en la misma direccion antes mencionada, la Honorable Corporacion luego de discutir dicha solicitud y considerando que segun el plan de arbitrios vigente en su articulo numero 100, no se puede negar ningun permiso a alguien que este legalmente constituido. II Orden de la Sesión - No habiendo mas que tratar el señor Alcalde Municipal dio por finalizada la sesión correspondiente al día de hoy 22 de Marzo siendo las 8:30 pm.

R# 1

R# 2

R# 3

R# 4

R# 5

R# 6

R# 7

R# 8